



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría de Ambiente.
Programa Guardaparques.



Salta, 13 de Diciembre de 2012.-

**Al Secretario de Ambiente del
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ing. Gustavo E. Paul
Su Despacho**



Asunto. Rally Dakar 2013 y su paso por Áreas Protegidas

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de Jefe del Programa Guardaparques para manifestar mi preocupación por la falta de intervención del Programa en el Expte del Dakar 2013 presentado el 17/10/2012 en la Secretaría de Ambiente.

Hasta el día de hoy, jueves 13 de diciembre del 2012, el programa Guardaparques, que atiende todo lo referido a la ley 7107 de Áreas Protegidas y por ende, al desarrollo de actividades dentro de las mismas, no tuvo intervención alguna con respecto a recomendaciones técnicas a considerar para las actividades que van a llevar a cabo los organizadores del rally dentro de áreas protegidas de la Provincia, teniendo en cuenta, por comentarios de "boca en boca", que parte de la competencia pasará por 2 áreas protegidas de una belleza paisajística incomparable como los son el Monumento Natural Abra el Acay y la Reserva Natural Manejada Quebrada de las Conchas.

Con respecto al Abra El Acay, ubicada en las provincias fitogeográficas de Prepuna, Puna y Altos andes, no solamente es un área con belleza escénica sino que también es un área con características muy particulares donde encontramos en un mismo gradiente altitudinal, a 2 de los más grandes herbívoros autóctonos de estos ecosistemas. La vicuña (*Vicugna vicugna*) y el guanaco (*Lama guanicoe*), este último, con una de las densidades más altas para la pcia. de Salta (después del P.N. Los Cardones), conviven en tropillas mixtas. También se encuentran especies asociadas a los humedales altoandinos, particularmente el chorlito de vincha (*Phegornis mitchellii*) especie considerada como amenazada en Argentina. El suri cordillerano (*Pteronemion pennata*) y el pato de los torrentes (*Merganetta armata*), también se encuentran presentes, y también consideradas como

ES COR.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría de Ambiente.
Programa Guardaparques.



especies amenazadas en Argentina. Podemos citar además al zorro colorado (*Lycalopex gymnocercus*), al chinchillón común (*Lagidium viscacia*) que encuentran en ese lugar su hábitat natural.

Todas estas especies de gran sensibilidad ambiental, forman comunidades sumamente frágiles y altamente especializadas que ante una mínima perturbación de su hábitat, pueden ocasionarles gran stress y causarles incluso la muerte. Todo esto sin contar con que el Abra El Acay es el origen del río Calchaquí, que da vida a todo el valle homónimo, desde La Poma hasta Cafayate, pasando por pueblos como Cachi, Seclantás, Molinos, Angastaco, que desarrollan gran parte de su economía en el recursos agua que les brinda el río.

Como autoridad de aplicación, creo que debemos intervenir para salvaguardar y proteger principalmente nuestros recursos pero además resguardar la integridad física de los espectadores que puedan o quisieran ver la competencia, sabiendo que los lugares donde posiblemente pasen los competidores son de difícil acceso (montañas y laderas empinadas). Teniendo en cuenta que la decisión política de que el rally se haga en la provincia de Salta ya está tomada, por lo menos, en base a las recomendaciones de uso que podamos brindar, tratar de que el impacto que causen, sea el mínimo y no tengamos que sufrir las consecuencias negativas de no haber realizado las recomendaciones necesarias para evitar males mayores.

Pongo a su disposición todo el personal y la capacidad técnica del Programa para realizar las acciones que se deban realizar, para propender a una mejor conservación de nuestros recursos naturales, invalorable hoy en día y más aún si por malas decisiones, los podamos perder en el futuro.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.-

ES COPIA

Informe Comisión Dakar 2013



Integrantes: Gpques, Marcelo Cuevas, Arturo Bales, Lucas Andreani, Daniel Guerra.

Fecha: 08 al 13 de Enero del 2013

Lugar: Reserva de Fauna Silvestre Los Andes – Abra El Acay – Quebrada del toro (Paraje Las Cuevas).

Objetivos: Control y vigilancia en la Reserva Los Andes, Quebrada del Toro y Abra El Acay, Verificación estado de los caminos y posibles disturbios ambientales producidos por el paso del Rally Dakar 2013 por áreas protegidas de la Pcia. De Salta.

Descripción

Con motivos de realizarse la competencia internacional Dákar 2013, por tierras salteñas y dado que dicha competencia se desarrollaba en áreas protegidas provinciales, salimos en comisión de servicios hacia la Reserva de Fauna Silvestre Los Andes, al Monumento Natural Abra El Acay y al paraje Las Cuevas, camino a San Antonio de los Cobres. Este ultimo perteneciente a la Reserva de la Vicuña.

Recorrido:

- En la localidad de las Cuevas, se pudo constatar previamente, el arreglo del camino en la zona de estación Cachiñal y parajes cercanos a la localidad de Las Cuevas. Todos reacondicionados por Vialidad Provincial para el paso de la competencia. Se entrevistó a 3 familias, pobladores de los parajes cercanos a Las Cuevas, preguntando si alguien les comunicó del paso de la competencia por esos parajes, informando que solo por radio se comunicó que se realizaba una competencia pero no especificaron los días de paso de la carrera..
- Se recorrió previamente la zona del Monumento Abra El Acay para constatar el estado del camino, la vegetación aledaña y otros datos de relevancia. Se entrevistó a una familia que reside en el paraje Los Patos quienes ante la pregunta de si se alguien les brindó información acerca de una competencia que pasaba por ese lugar, dijeron que solo pasó una vez el intendente de San Antonio de Los Cobres para decirles que encierren los animales entre los días previos y posteriores de la competencia para evitar accidentes. Se manifestaron en disconformidad con el paso de la competencia porque les causaba muchos disturbios a los animales por tenerlos encerrados y no poderlos sacar de los corrales. Se sacaron fotos del camino hasta la localidad de La Poma para verificar el estado del mismo antes del paso de la competencia.
- El día de la competencia no se pudo verificar el estado del camino debido a que no fue habilitado el paso por demoras de los corredores. Recién se pudo realizar el recorrido el día 11 de enero, un día después del paso de los Cuatriciclos y motos por el Monumento Natural Abra El Acay. No se pudo

ES COPIA

ANEXO FOTOS



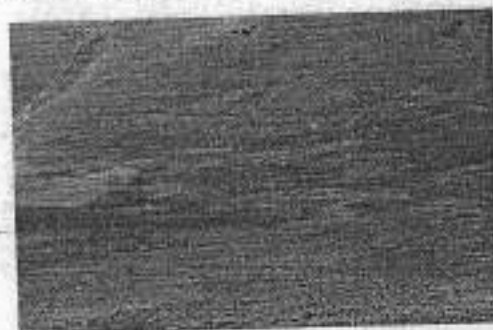
Vista del camino en Estación Cachiñal en el Paraje Las Cuevas. El camino se encuentra en perfecta condiciones.



Camino que viene de Laguna del Toro. Nótese el camino "repasado" por Vialidad para la competencia.



Camino al Abra El Acay el día previo al paso de la competencia. No se observan huellas fuera del camino ni tampoco vegetación o animales atropellados



Vista de una parte del camino bajando hacia la Poma. Se observó ese lugar como un posible "atajo" por donde podrían circular los cuatri y motocicletas.



Otra vista del camino donde podrían circular "off road" los vehículos.



Vista del camino hacia La Poma.

ES COPIA



Encuentro con el 911 en el Abra El Acay. La policía informa que no hay novedades relevantes en trayecto del camino de La Poma hacia el Abra.



Máquina de Vialidad despejando el camino de la nieve y el barro acumulado por el temporal. No se pueden observar disturbios ocasionados por el paso de los vehículos debido a la nevada caída.



Vista de un sector del camino hacia La Poma. Por la nieve acumulada no se observa ningún disturbio en el sector.



Se puede observar solo el camino despejado por la máquina de Vialidad. La nevada tapó toda la ladera del cerro y los costados de los caminos no pudiéndose observar nada anormal.



Momento en que la máquina llega al Abra, dejando despejado el camino para circulación con precaución en 4x4.

ES COPIA

observar ningún disturbio, tanto en la huella del camino como a la vera del mismo (animales atropellados, circulación off road de los vehículos, aplastamiento de vegetación, etc.) debido a que una fuerte nevada cayó en el lugar, imposibilitando realizar alguna observación al respecto. En el Abra El Acay, nos encontramos con personal del 911 quienes nos informaron que no habían registrado ninguna anomalía en el tramo La Poma. Abra el Acay, solo el cambio tapado con nieve. Se pudo observar una maquina de Vialidad que venía despejando el camino de nieve. Seguimos hasta la localidad de La Poma sin novedades significativas.

- En una comisión posterior (del 07 al 12/02/13) se pudo visitar la Localidad de las Cuevas, donde se emplazó una estación remota de carga de combustible,, no observando restos de residuos de la competencia.

Se anexan fotos de lo verificado antes y después del paso de la competencia por los lugares arriba mencionados.



ES COPIA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría de Ambiente.
Programa Guardaparques.



Salta, 02 de Noviembre de 2016.-

PASE

Asunto: Pase a Programa Impacto Ambiental y Social

Pasen las presentes actuaciones al Programa de Impacto Ambiental y Social con la incorporación de fascimiles de nota emitida por el Programa Guardaparques de fecha 12 de diciembre de 2012 e informe de comisión realizado, previa y posteriormente al paso del Dakar por áreas protegidas salteñas durante el 2013, faltantes de la compilación realizada por el sub-programa Gestión Técnica del SIPAP.

Atentamente.-

CELO CUEVAS AMORELLI
DE PROG. GUARDAPARQUES
SECRETARÍA DE AMBIENTE
M.A.y P.S.

SIPAP - GUARDAPARQUES	
AREA DE ENTRADA	
ENTRÓ: -	HO: -
03 NOV 2016	845
DESTINO: Programa Impacto Ambiental	

MARÍA CRISTINA MONTAREZ
RECEPCIÓN PROGRAMAS GUARDAPARQUES
SIPAP - SECRETARÍA DE AMBIENTE



COMPETENCIA DAKAR 2016

INSPECCIONES REALIZADAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMACHE

1.- SÁBADO 09 DE ENERO

El día sábado el Registro de Residuos Peligrosos se constituyó en el Centro de Convenciones de Limache en horas de la mañana.

Primeramente se identificaron las distintas zonas de generación y su ubicación en el predio: enfermería, lavado de vehículos, carga de combustible de helicópteros, carga de combustible de vehículos, mantenimiento de vehículos de competición y sector de almacenamiento de residuos peligrosos (punto verde).

Seguidamente se realizó una reunión con el representante de ASO para Sudamérica, Sr. David Eli; el Presidente del Centro de Convenciones, Sr. Federico Bischburg y esta Secretaría para realizar el acta de apertura del Bivouac.

Al momento de la primera inspección se observó que ya se encontraba armado el helipuerto y se estaba instalando la enfermería y las empresas encargadas del lavado de autos y de la recolección de residuos peligrosos. Muy pocos competidores se encontraban en el predio.

En horas de la tarde fueron completándose los equipos de mantenimiento y se instaló la carga de combustible.

Alrededor de las cuatro de la tarde comenzaron a llegar los competidores y el Bivouac comenzó a funcionar en cada uno de sus sectores.

Las actividades de control realizadas durante el día sábado fueron las siguientes:

ENFERMERÍA

La organización dispuso la instalación de una sala de atención primaria, la misma se ubicó dentro del Centro de Convenciones sobre el lateral izquierdo. En este sector, se observó la presencia de cestos de basura con bolsas de color rojo para la recolección de los residuos patógenos y de bolsas amarillas para los otros residuos.

La organización informó que contrató los servicios de la empresa HABITAT ECOLOGICO S.A. para efectuar el retiro, transporte y disposición final de los mismos.

En la inspección de la mañana no se habían generados residuos aún. La enfermería comenzó a funcionar con la llegada de los vehículos de competición, sin embargo el primer día hubo muy poca generación de residuos.

LAVADERO

En el predio se instaló un sector destinado al lavado de los vehículos, el cual estuvo a cargo de la empresa KARCHER. El encargado explicó a la inspección el funcionamiento del mismo mostrando cada una de sus partes.

El lavadero estaba conformado por siete sectores de lavado, los cuales contaban con piso impermeabilizado mediante geomembrana con bordes anti derrames y cámara colectora de efluentes, tres de los sectores de lavado disponían de techo.

El proceso de lavado se iniciaba con el ingreso del vehículo al sector designado; una vez posicionado, se procedía al lavado del mismo mediante el uso de hidrolavadora.

El sistema de recolección y tratamiento de efluentes estuvo conformado por las siguientes etapas:

1. **Recolección de efluentes:** La recolección de efluentes se realizaba en cada sector de lavado, los cuales disponían de tachos colectores metálicos enterrados de 0,20 m³, hacia los cuales el efluente era direccionado ya sea en forma manual o por la pendiente natural del terreno. Los tachos colectores de efluentes disponían de un sistema de control de nivel, por lo cual una vez alcanzado el nivel prefijado se accionaba una bomba el cual enviaba el efluente al sector de tratamiento mediante cañería enterrada. En los tachos colectores se realizaba una primera separación de contaminantes del efluente, con la sedimentación de parte de los sólidos que contenía el mismo.
2. **Tratamiento del efluente:** El sistema de tratamiento contaba con las siguientes etapas:
 - a. El efluente proveniente de los tachos colectores ingresaba a una vejiga, la cual funcionaba como sedimentador/flotador, en la cual parte del barro que podía contener el efluente sedimentaba y los restos de hidrocarburo flotaban.



- b. El efluente proveniente de la vejiga era direccionado mediante el uso de bomba a un filtro de grava, en el cual se retenían los sólidos livianos que flotaban en el efluente y el hidrocarburo que pudiera contener el mismo. Del filtro de grava el efluente era direccionado al sistema de sedimentación mediante bomba.
- c. El sistema de sedimentación estaba conformado por cuatro vejigas conectadas en serie, en las cuales el efluente era separado de los sólidos remanentes. El efluente libre de sólidos era recirculado al sistema de lavado.

3. **Almacenamiento y reutilización del efluente tratado:** El efluente tratado era almacenado en la última vejiga, desde la cual era reingresado al sistema de lavado, se realizaba reposición de agua limpia debido a las pérdidas. Según lo manifestado por el personal la reposición de agua fue de aproximadamente el 20 %, debido a las pérdidas por evaporación, humedad y spray.

Para la reposición de agua se encontraban en el sector tres cisternas con agua.

Con respecto a la gestión de los residuos peligrosos generados, consistentes en emulsión de agua con hidrocarburo (Y09) y barro contaminados con hidrocarburos (Y48), la empresa informó que los mismos serían retirados por la empresa ASIGNA S.A.

HELIPUERTO

Este sector se ubicó en la parte posterior del predio sobre el lateral derecho, el mismo disponía de delimitación y señalización para el aterrizaje de los helicópteros.

La carga de combustible se realizó por medio de una cisterna provista de una manguera que se conectaba directamente al helicóptero. La cisterna estaba provista de cartelera indicativa, elementos de protección contra incendios y material absorbente.

No se observaron tachos metálicos con combustible en el sector.

ZONA DE CARGA DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS

El sector de carga de combustible se instaló en el frente del predio sobre el lateral derecho. Se observó que el sector fue provisto de lona a fin de impermeabilizar el suelo, cartelera indicativa, elementos de protección contra incendios y material absorbente. El sistema de carga de combustible estaba conformado por tachos metálicos de 205,00 lts. conteniendo combustible y sistema de bombas con medidor de volumen.

Este sector disponía pendiente negativa hacia el este. El personal encargado del manejo del sector manifestó que al momento de la carga de combustible, se realizaría la colocación de material absorbente para la contención de cualquier derrame, evitando de esta forma contaminación del suelo, también informó que la carga de combustible se realizaría a partir de las 16,00 horas del día domingo.

ZONA DE COMPETIDORES

Cada uno de los equipos participantes tenía asignado un espacio para la asistencia técnica y mecánica de los vehículos.

El sábado a la mañana se observaron sólo algunos equipos, ya que se preveía que la mayoría llegase durante la tarde y la noche.

Los equipos que estaban se encontraban armando las estructuras y colocando lonas impermeables sobre el suelo desnudo para realizar el mantenimiento de los vehículos a su llegada.

Al promediar la tarde ya había gran cantidad de equipos instalados. A la noche, en cambio, se encontraban la totalidad de los equipos con la mayoría de los competidores.

PUNTO VERDE

Se denomina PUNTO VERDE al sector de almacenamiento temporario de los residuos peligrosos. En este sector se ubicó la empresa ASIGNA S.A., la cual fue contratada por la organización para realizar la gestión y el transporte de los residuos peligrosos generados. La empresa ASIGNA S.A. se encuentra inscripta en el Registro de Residuos Peligrosos en la categoría de transportista de residuos peligrosos categorías Y06, Y08, Y09, Y18, Y31, Y34, Y42, Y45, Y48.

En horas de la mañana la empresa se encontraba instalando el sector de almacenamiento. A mediodía ya estaba completamente instalado, observándose un gazebo con dos sectores. Un primer compartimiento abierto donde se encontraban bidones plásticos de 5,00 lts de capacidad cada uno con un cartel "ACEITES USADOS" para el almacenamiento de residuos categoría Y08 y bolsas rojas con la leyenda "RESIDUOS PELIGROSOS" impresas en las mismas tanto en castellano como en inglés. El segundo compartimiento estaba vacío y preparado para recibir las bolsas rojas con residuos Y48 que entreguen los competidores.



Para el acopio de los residuos peligrosos, la empresa realizó la impermeabilización del suelo del punto verde mediante la utilización de lonas impermeables. Para el acopio de los bidones de aceite se utilizó bines plásticos de 1,00 m³ de capacidad, las bolsas con residuos sólidos contaminados se acopiaron en un sector provisto de piso impermeabilizado, cerramiento perimetral y techo. Este sector además contaba con material absorbente para la absorción de cualquier derrame que pudiera ocurrir, como medida de seguridad contra incendios se instalaron extintores tipo ABC de 5 Kg. de capacidad.

Los gazebos estaban provistos de cartelera indicativa referida a almacenamiento y gestión de residuos peligrosos.

El personal a cargo explicó que la empresa entregará a los equipos de los competidores, los bidones plásticos para la recolección de aceites usados (Y08) y las bolsas para la recolección de residuos sólidos contaminados con hidrocarburo (Y48).

2.- DÍA DOMINGO 10 DE ENERO

LAVADERO

Durante todo el día se llevó a cabo el lavado de vehículos de la competición, la metodología de lavado y tratamiento de efluentes se mantuvo de acuerdo a lo informado el día sábado.

HELIPUERTO

En este sector no se observaron modificaciones respecto al día sábado. Al ser un día de descanso, no hubo mucho movimiento de helicópteros ni recarga de combustible.

ZONA DE CARGA DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS

Para la carga de combustibles a vehículos se utilizaron tachos metálicos de 205,00 lts., conectados a una bomba de suministro. El sector contaba con piso impermeabilizado mediante la utilización de una lona, material absorbente, señalización y elementos de protección contra incendios.

La carga se realizó normalmente sin modificaciones con respecto al día sábado.

ZONA DE COMPETIDORES

El día domingo todos los equipos participantes se encontraban ya instalados y en pleno funcionamiento. Se realizaron varios recorridos por la zona de competidores donde se observó que todos los competidores se encontraban realizando tareas de control y mantenimiento de los vehículos.

De acuerdo a la memoria presentada todos los trabajos de mantenimiento debían realizarse sobre material impermeable, con el objetivo de evitar la contaminación del suelo debido a derrames de hidrocarburos. Todos los equipos que se encontraban estacionados sobre suelo desnudo utilizaban lonas impermeables, sin embargo se observaron algunos equipos instalados sobre pavimento que realizaban los trabajos directamente sobre el suelo, sin ningún tipo de cobertura.

En las diferentes recorridas se observó que la gestión de aceites en desuso (Y08) se realizaba correctamente, los aceites eran recogidos los bidones plásticos de 5 litros provistos por la empresa ASIGNA y colocados a la vista para que la empresa los retire.

No sucedió lo mismo con los residuos Y48, ya que los competidores utilizaban las bolsas rojas para todo tipo de residuo, mezclando los residuos peligrosos con los asimilables a domiciliarios. Es así que en la mayoría de los casos se observaron bolsas rojas conteniendo estopas y trapos contaminados, filtros de aceites u otros residuos Y48, mezclados con botellas de plástico, latas de cerveza o servilletas.

Cuando se observó de esta situación a los equipos encargados del mantenimiento, éstos informaron que no les había provisto de otro tipo de bolsas.

En este sentido se observó que muy pocos equipos disponían de bolsas plásticas negras o de otros colores para la disposición de residuos comunes, por lo cual la mayoría no realizaba segregación y mezclaba en las bolsas rojas los residuos peligrosos con los asimilables a urbanos.

PUNTO VERDE

El día domingo la empresa ASIGNA inició la recolección de los bidones conteniendo aceites usados y de las bolsa conteniendo los residuos sólidos.

Durante el transcurso del día operarios de la empresa recorrieron el predio en un vehículo recolectando los residuos peligrosos generados por los distintos equipos. Los residuos peligrosos se cargaban en la camioneta y posteriormente trasladados al punto verde para su almacenamiento.



El almacenamiento de los residuos, en el punto verde se realizó con normalidad y de acuerdo a la memoria presentada. Los bidones con hidrocarburo se colocaban en un bin plástico y las bolsas con residuos sólidos en el sector específico provisto de suelo impermeabilizado.

Una vez que los sectores de almacenamiento temporal se encontraban próximos a superar su capacidad, se procedía al trasvase de los mismos a los vehículos de la empresa.

Los aceites en desuso fueron cargados en un tanque cisterna y las bolsas con sólidos contaminados, en un acoplado para su almacenamiento y posterior disposición final.

Los vehículos afectados al transporte de residuos peligrosos fueron los dominios HBD 676 y HRU 805, ambos provistos de la cartelería indicativa correspondiente (pictograma y placa naranja).

La empresa ASIGNA S.A. también realizó la segregación de materiales plásticos (botellas), vidrio y metal, provenientes del comedor. Los residuos eran separados y almacenados en bolsas tipo big-bag de 1,00 m³, este materiales según lo manifestado por la empresa se entregó para su reciclado.

3.- DÍA LUNES 11 DE ENERO

ENFERMERÍA

El día lunes a primera hora se levantó el puesto de enfermería. El lugar quedó limpio sin restos de residuos.

Durante la competencia se generaron 2 kgs de residuos categoría Y01 que fueron retirados por la empresa HABITAT ECOLÓGICO mediante Manifiesto N° 64993 con destino a la planta operadora de HABITAT en el Parque Industrial de Salta.

LAVADERO

En el sector de lavado se procedió a verificar la existencia de puntos de contaminación, el levantamiento de todos los elementos de trabajo y el retiro de residuos peligrosos generados durante las operaciones.

Las piletas usadas para realizar las operaciones de lavado fueron previamente enjuagadas en sus distintas ubicaciones y el agua de enjuague siguió el trayecto de la operación normal descrita el día sábado.

Finalmente, éstas fueron acondicionadas para empaque y posterior traslado en camión.

Igualmente se procedió a realizar el mismo tratamiento que se les realizó a las piletas de lavado y a las vejigas de separación, es decir, desarmado, limpieza y empaque para traslado en camión.

Empacadas las vejigas y piletas se procedió al desmontaje de bombas y líneas en general, que fueron ubicadas en el camión de mudanza.

Finalmente de lavado se procedió a verificar la existencia de puntos de contaminación, no encontrándose ningún indicio de contaminación de hidrocarburos en el suelo.

Consultado el personal operativo de la empresa KARCHER sobre los residuos peligrosos generados durante las operaciones de lavado, informó que los mismos fueron retirados por la empresa ASIGNA en la madrugada de ese mismo día lunes.

Consultada la empresa ASIGNA sobre el particular, informó el retiro de 7000 litros de Y09 en camión cisterna bajo manifiesto provincial N° 65602. El transportista utilizado fue SALTAPETROL y el destino final de los residuos fue la planta operadora de dicha empresa ubicada en el Parque Industrial de Güemes.

HELIPUERTO

En el helipuerto se procedió a controlar los seis puntos de aterrizaje de helicópteros donde se realizaba la recarga de combustible y el área circundante, no encontrándose ninguna mancha indicativa de derrame de combustible ni hidrocarburo. El predio se encontraba completamente limpio, situación que era de esperar, ya que no se trataba de un sector de operaciones con alta generación de RRPP salvo por un potencial derrame que pudiera haber tenido lugar y que no se encontró evidencia objetiva durante el recorrido por el área operativa.

Es de destacar que el sistema de carga de combustible por medio de un chulengo disminuyó notablemente la posibilidad de derrames, cosa que si aconteció en ediciones anteriores con el llenado manual por medio de tachos metálicos de 0,205 m³.

ZONA DE CARGA DE COMBUSTIBLE

En el sector de carga de combustible se procedió a verificar el levantamiento de todos los elementos de trabajo, el retiro de residuos peligrosos generados durante las operaciones y la existencia de puntos de contaminación.



Se realizó el recorrido por el área de operación sin encontrar evidencia objetiva de suelos contaminados con hidrocarburos.

ZONA DE COMPETIDORES

Los trabajos de mantenimiento de los vehículos se extendieron hasta altas horas de la noche, por lo cual el mayor trabajo de ASIGNA correspondió al día lunes.

El día lunes 11, posterior a la partida de los competidores, se procedió a realizar un recorrido por el predio, con el fin de detectar lo siguiente:

Recolección y segregación de los residuos generados: Durante el recorrido se observaron las bolsas de residuos y los bidones plásticos dejados por los competidores al costado de los lugares asignados a cada uno. Se observó que no hubo una buena segregación de los residuos generados, ya que se detectó mezcla de residuos comunes con peligrosos, por lo cual se debió considerar a su totalidad como peligrosos. La empresa ASIGNA recogió las bolsas rojas y los bidones de aceites para llevarlos al sector de almacenamiento temporario.

Las bolsas con residuos asimilables a urbanos en colores distintos al rojo, fueron recogidas por personal del Centro de Convenciones. Posteriormente fueron dispuestas como residuos comunes.

Detección de sectores contaminados: Se detectaron seis sectores contaminados con aceites o hidrocarburo, por lo cual se dio aviso al personal de la empresa ASIGNA S.A. En los sectores sobre suelo desnudo la empresa ASIGNA procedió a retirar el suelo, colocarlo en bolsas rojas y llevarlo al sector de almacenamiento para ser dispuesto como residuo peligroso.

En un sector donde se encontró un derrame sobre pavimento de hormigón, la empresa procedió a colocar material absorbente para luego embolsarlo con igual fin que el suelo contaminado.

Detección de neumáticos en desuso: Los neumáticos en desuso dejados por los competidores fueron recolectados por la empresa ASIGNA S.A., para su posterior transporte y disposición final. En total se dispusieron treinta y tres neumáticos, al no ser considerados residuos peligrosos no fue necesaria la utilización de Manifiestos de Transporte.

PUNTO VERDE

En este sector se continuó realizando el almacenamiento transitorio de los residuos peligrosos generados en los distintos sectores del predio, correspondiente a los aceites en desuso (Y08) y a los sólidos contaminados en bolsas plásticas.

A medida que aumentaba la cantidad de residuos peligrosos almacenados, estos eran cargados a los vehículos de la empresa. Los aceites en desuso se cargaron en la cisterna del vehículo dominio HBD 676 y los sólidos contaminados en el vehículo dominio HRU 805.

Los vehículos utilizados se encontraban inscriptos en el Registro de Residuos Peligrosos de la provincia de Salta y cumplían con la cartelería indicativa de transporte de residuos peligrosos.

Al mediodía del día lunes se completó la carga de los aceites usados, confeccionándose el Manifiesto correspondiente. En total se recolectaron 2500 lts de aceites que fueron transportados por ASIGNA hasta la planta de SALTAPETROL en el Parque Industrial de Güemes, mediante Manifiesto N° 65603.

Los residuos peligrosos categoría Y48 fueron trasladados a la Provincia de Córdoba hacia la empresa Ecoblend. El transporte fue realizado por la empresa CONTRINI Hns.

El vehículo llegó al predio en horas de la tarde, realizándose la carga y confeccionándose el Manifiesto de Transporte N° 65604 por un total de 3500 kg.

Luego de retirados los residuos, la empresa procedió a realizar el desmontaje del gazebo del punto verde. El lugar quedó limpio sin restos de suelo contaminado ni residuos dispersos, confeccionándose el acta de inspección correspondiente.

CONCLUSIONES

En general se observa un avance en la gestión de residuos peligrosos y especiales en el BOUOVAC de la ciudad de Salta con relación a las gestiones anteriores.

Durante todos estos años se ha ido trabajando con la organización y con la empresa ASIGNA a fin de ajustar ciertos puntos, de manera que el Centro de Convenciones de Limache quede libre de residuos peligrosos el mismo día que se retira el Dakar.



Sin embargo estos avances en la gestión no se ven reflejados en la Memoria de Gestión de residuos peligrosos presentada en Declaración Jurada de Aptitud Ambiental que sigue siendo la misma desde el primer año.

A continuación se detalla en cada caso las conclusiones de acuerdo a los distintos sectores.

Enfermería

La gestión de residuos categoría Y01 se realizó de forma correcta sin observaciones por parte de este Registro.

Lavadero

La incorporación del parque de lavado de la empresa KARCHER es considerada por este Registro como una mejora en la gestión de residuos, sin embargo sería oportuno realizar análisis de suelo en el sector donde estuvo localizado el lavadero a fin de verificar la no existencia de contaminación por rebalses del sistema.

Helipuertos

La carga de combustible de helicópteros fue siempre un tema controversial en las competencias anteriores, ya que las memorias de gestión presentadas por la organización incluían medidas de seguridad que no se cumplían en la realidad, esto se remarcaba contantemente en los informes realizados por esta Secretaría.

En la competencia 2016 la organización realizó un cambio en la metodología de aprovisionamiento de combustible de helicópteros. En esta edición los tambores de 200 lts fueron reemplazados por una cisterna desde donde se realizaba directamente la carga. El sistema adoptado ofrece mayor seguridad desde todo punto de vista (manipulación, almacenamiento y destino final de los tambores una vez utilizados).

Sin embargo esta nueva metodología no fue informada en la memoria presentada por el Consultor ante esta Secretaría y, por lo tanto, este Registro no conoce el protocolo que debiera haberse seguido en este caso. De lo observado en la inspección se hace notar que debiera haber mayor seguridad en el momento de la carga de combustible.

De acuerdo a lo informado por la organización, en el año 2016 sólo hubo helipuertos en el Centro de Convenciones de Limache. De realizarse la edición 2017 sería aconsejable que se utilicen también cisternas en todos los helipuertos de la competencia, incluidos los móviles.

Zona de carga de combustible

El lugar indicado por la organización para la carga de combustible de vehículos no era el adecuado. La empresa montó su sistema de carga sobre un plano inclinado con pendiente hacia el lado Este. De haber ocurrido un derrame, el combustible hubiera escurrido hacia el suelo desnudo porque no están previsto un sistema de contención.

Zona de competidores

El problema principal que se detectó en esta zona fue la incorrecta segregación de residuos por parte de los competidores. Las bolsas rojas eran utilizadas para desechar todo tipo de residuo, mezclándose residuos peligrosos (filtros de aceites, trapos y guantes contaminados con hidrocarburos, etc) con los residuos asimilables a urbanos (botellas, platos de plástico, trapos no contaminados, etc). De acuerdo a lo expresado por los distintos equipos, la organización no les proveyó de bolsas de otro color y, por lo tanto, la única opción que tenían era la de desechar los residuos en las bolsas rojas.

Por otra parte, muchos competidores al retirarse del Bivuoac dejaron las bolsas rojas y los bidones sobre suelo desnudo, lo cual conlleva un riesgo potencial de contaminación por derrame. Los residuos fueron retirados posteriormente por personal de la empresa ASIGNA S.A. para ser almacenados en el punto limpio. El procedimiento correcto es que los residuos estén colocados sobre las lonas impermeables y que antes de retirarlas, los competidores lleven bolsas y bidones al punto verde.

En cuanto a las medidas preventivas, se observó que casi la totalidad de los competidores utilizaron lonas impermeables para evitar la contaminación del suelo. Sin embargo se detectaron algunos vehículos que, por estar ubicados sobre el pavimento, realizaron el mantenimiento sin utilizar impermeabilización.

Punto Verde

En la edición del año 2016 se observó un avance en la gestión de los residuos peligrosos y de residuos especiales no sólo en la infraestructura utilizada (gazebo con sector cerrado para almacenamiento de bolsa rojas, mejor señalización, etc), sino también en la cantidad y disponibilidad de personal afectado a la distribución y recolección de los residuos.

Se ve también con agrado que la organización se haga cargo de los neumáticos usados y los parabrisas rotos, residuos dejados en el predio en otras oportunidades.



OBSERVACIONES

1. La organización deberá garantizar que todos los participantes tengan a disposición bolsas comunes para desechar los residuos asimilables a urbanos.
2. La organización deberá dar directivas a los equipos participantes en siguientes puntos:
 - a. El mantenimiento de los vehículos debe realizarse sobre membrana impermeable aun cuando se encuentren son los playones pavimentados.
 - b. Los residuos peligrosos deben ser colocados en las bolsas rojas, los residuos asimilables a urbanos en bolsa de otro color. No deben mezclarse residuos peligrosos con residuos asimilables a urbanos.
 - c. Las bolsas rojas y los bidones con aceites usados deben ser llevados por los equipos de los competidores al punto verde una vez finalizado el mantenimiento de los vehículos y antes de abandonar el predio. No deben ser dejados sobre el suelo desnudo.
3. La organización deberá garantizar que todos los participantes tengan a disposición bolsas comunes para desechar los residuos asimilables a urbanos.
4. Deberá presentarse y cumplirse estrictamente el protocolo de carga de combustible de helicópteros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Secretaría de Ambiente

DIRECCIÓN GRAL. DE GESTIÓN AMBIENTAL

Salta, 17 de noviembre de 2016



SRA. SECRETARIA DE AMBIENTE
PROC. IRENE SOLER
SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE SALTA
SU DESPACHO

Ref. Expte. 135-207408/2016
Fundación Ambiente y Recursos Naturales Solicita
Información Referida al Rally Dakar 2017

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en el marco del expediente de la referencia, donde la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) solicita información ambiental sobre diversos temas relacionados con el evento Rally Dakar 2017 y con respecto ediciones anteriores de la competencia.

A tal fin se informa que el proponente con el objeto de dar inicio al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social en el marco de la Ley 7070 y su reglamentación, ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental y Social, el que se encuentra bajo evaluación en el Programa Impacto Ambiental y Social, que dará además, la debida intervención en otras áreas de la Secretaría y de organismos competentes, por lo que no resulta posible a la fecha responder la totalidad de los requerimientos formulados por la FARN.

Atento a lo expresado y al plazo de vencimiento para la presentación de lo solicitado, se estima que corresponde informar a la mencionada Fundación, que una vez completada la evaluación de la documentación presentada por la Organización DAKAR y dar intervención necesaria a los organismos y áreas competentes, se dará respuesta con el requerimiento de la FARN.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

ES COPIA

SECRETARÍA DE AMBIENTE	
Mesa de Entradas	
Envío	Envío
11 8	NOV 2016
h. 09.30	h.
s. 01	fs.
Destino: - copia	

Dra. Cileana Ruarte
Directora General de Gestión Ambiental
Secretaría de Ambiente

SALTA 18 de Noviembre 2016



CEDULA DE NOTIFICACION

ES COPIA



FUNDACION AMBIENTE Y

RECURSOS NATURALES

Domicilio: José Hernandez 565 Barrio el Pilar-Salta

OFICINA DE TRAMITE: DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL.

Referencia: Expediente 136-207808/16-1-Fundacion Ambiente y Recursos Naturales.-

Por la presente Cédula, NOTIFICO y adjunto copia del Informe emitido por la Dirección de Gestión Ambiental, dependiente de este Organismo para su conocimiento.

Atentamente

[Signature]
Procurador General
Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales

Firma y Aclaración y D.N.I de quien recibe la notificación (o en su caso si se deslizó debajo de la puerta)

FECHA Y HORA: 28-11-16 14:56.

Observaciones:

Declaración de recepción de la notificación y copia adjunta
SSP-533

Organización Courier Argentina S.A. (CCASA)
DNDSP

Organización Courier Argentina SA
RNPSP N° 731



SLA2555057-01

S.A.F.

FUNDACION AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JOSE HERNANDEZ 565

(400)SALTA - SALTA

Origen: SLA (342557)

Valor declarado: 0 Vto: 23/11/2016

Contrareembolso: 0

Bulto 1/1

SLA2